

RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
ESTADO N° 155-2018

IDENTIFICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE AUTO	ASUNTO	CUADERNO
08001-33-33-008-2017-00259-00	MONICA PATRICIA JIMENEZ BRANLY Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - I.C.B.F. -	REPARACION	23/10/2018	ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. ELKIN RAFAEL MANGA HUYOA, RESPECTO DEL PODER QUE LE OTORGARA ICBF, REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 9 00 AM	PRINCIPAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A Y C.A (LEY 1437 DEL 2011), PARA NOTIFICAR POR MEDIO DE ANOTACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 8: 00 A.M., QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO DE UN DÍA, DESFIJADOSE EN LA MISMA FECHA, A LAS 5:00 P.M.


Rolando Aguilar Silva
Secretario

RAMA JUDICIAL
 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
 CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
 BARRANQUILLA- ATLANTICO
 ESTADO N° 154-2018

IDENTIFICACIÓN PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ACCIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO AUTO
08001-33-33-008-2018-00234-00	EDWIN ELIECER PUA FERNANDEZ	COLPENSIONES	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	23/10/2018	ABRE INCIDENTE DE DESACATO, ORDENA NOTIFICAR A LA DRA. EDNA PATRICIA RODRIGUEZ BALLEEN DIRECTORA DE PROCESOS JUDICIALES Y A LA DRA. ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO DIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIALES ECONOMICAS
08001-33-33-008-2018-00237-00	ETYS ANETH PONNETH BANQUEZ	COLPENSIONES	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	23/10/2018	ABSTENERSE DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO, EN FIRME DECISION ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS
08001-33-33-008-2018-00188-00	MARIA LUZ DARY RAMIREZ DE ACUÑA	PORVENIR S.A.	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	23/10/2018	CORRE TRASLADO POR TERMINO DE TRES (3) DIAS A LA ACTORA DEL ESCRITO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018
08001-33-33-008-2018-00251-00	SYRLEN PATRICIA RIVALDO VARELA	COLPENSIONES	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	23/10/2018	REQUIERE A LA ACCIONADA COLPENSIONES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P (LEY 1564 DEL 2012), PARA NOTIFICAR POR MEDIO DE ANOTACIÓN ELECTRÓNICO A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ROLANDO AGUILAR SILVA
 secretario



